



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica N° 1.7 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN N° 359 - CASILLA N° 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

N 80/4706-9

Chiloé, Abril 7, 1990.

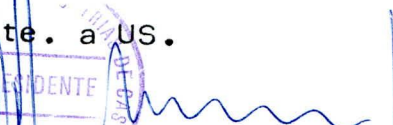
A S.E. El Presidente de la República
Sr. Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
Santiago


Excelentísimo Señor Presidente

Las Cámaras de Comercio de Chiloé hacemos llegar, respetuosamente, a US. una minuta que contempla los más urgentes problemas de nuestra provincia y las soluciones puntuales que se solicitan.

El espíritu que anima nuestras peticiones se entronca con la disposición de toda la comunidad chilota de dar su apoyo y de redoblar su trabajo a fin de que las resoluciones de su Gobierno, por la vía de un creciente consenso, conduzcan a la patria al progreso en sólida democracia.

Saludamos Atte. a US.


Manuel Vidal Osorio
Presidente


Mario Contreras Vega
Secretario Gral





CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica N° 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN N° 359 - CASILLA N° 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

NUESTRA REALIDAD

Chiloé, territorio de alta ruralidad (61%) y de pequeños propietarios agrícolas (80%) es hoy, e históricamente diferente al resto del país.

La debilidad de la sociedad chilota se enraíza en su geografía multinsular y en el modo como el centro político - del país fija sus relaciones económicas, sociales y políticas con el archipiélago. Este modo ha derivado en un hecho social permanente, que ha condicionado el uso del espacio y la mentalidad del poblador desde la colonización española.

En la actualidad aún carece de capacidad de negociación para modificar esta relación tremendamente desigual (1)

Deseosos de revertir el aparente determinismo de nuestra provincia, las fuerzas vivas que implican nuestra orgánica, dispuestas como siempre a crear, invertir y progresar con su trabajo, estamos en la tarea de levantar el catastro actualizado de Chiloé y proponer técnicamente la factibilidad del desarrollo, asentado en las actividades propias y posibles de nuestro ámbito natural.

La adopción de algunas medidas puntuales en el breve y mediano plazo, tendrán la virtud de enlazar, la preocupación inmediata gubernamental, con la voluntad superior de incorporar a Chiloé, en los proyectos de largo plazo, con los cuales se impulsará a todo el país en procura del pleno desarrollo.

Solicitamos, respetuosamente, al Sr. Presidente de la República Don Patricio Aylwin A. considerar nuestras proposiciones y acogerlas en todo, o parte de ellas.

Dios guarde a US.



Cámaras de Comercio de Castro y Ancud

(1) El flujo de recursos físicos extraídos del archipiélago durante 1988, alcanzó un valor de exportación de 29,6 millones de dólares y la inversión del sector público durante el mismo lapso fue de 1,4 millones de dólares.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 358 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

PROPUESTAS SECTORIALES

1.- FRANQUICIAS

Antecedentes legales: Ley 18.318
DL 3.529
DL 889

Actualmente vigente el fondo de Fomento y desarrollo está destinado a bonificar las inversiones y reinversiones que pequeños y medianos inversionistas productores de bienes y servicios realicen en la construcción, maquinarias e equipos, animales finos para la producción e incorporables al activo fijo, con exclusión de las actividades relacionadas con la pesca, mediana y gran minería, el Sector público y las Empresas del Estado.

El monto de la bonificación es del 20%.

SE PIDE

la) mantención de las franquicias actualmente vigentes por otros 10 años.

lb) Reposición en todo o parte de las que se otorgaron durante la vigencia del DL 889.

Este decreto Ley contemplaba lo siguiente:

lb1) exención del Impuesto Territorial total y reposición mediante escala gradual de pagos ascendentes.

lb2) exención de impuesto a la renta de 1ra. categoría y escala gradual de reposición

lb3) Deducción del impuesto único de 2da. categoría y del global complementario.

lb4) Bonificación del 17% a la mano de obra

lb5) diversas bonificaciones a las inversiones

lc) Radicar la administración del beneficio en la provincia, por un Comité encabezado por el Gobernador Provincial, pues actualmente se encuentra manejado desde Puerto Montt.

2.- IMPUESTO TERRITORIAL

El avalúo actual de los bienes raíces, principalmente, los rurales, es elevado, por la aplicación de tablas tipo que no han considerado que las tierras de Chiloé, son de calidad inferior y con un clima que limita las labores agrícolas a pocos meses del año, con redimiento más bajos que en otras zonas.-

SE PIDE

2a) Establecer la exención del cien por ciento del impuesto territorial por 10 años.

2b) restablecimiento gradual en los 5 años siguientes, hasta dejar como definitivo el pago del 50% .-

3.- PODER COMPRAADOR

Implementar, en carácter de urgente, y abrir poder comprador de la papa, semejante al que operaba con la ECA.
Establecer una central de venta de abono y fertilizantes



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

//tes, con apertura de línea crediticia para el campesinado.-

Establecer la fiscalización apta que evite la desnaturalización del objetivo.-

4.- SANEAMIENTO DE TITULOS

Una de las trabas al desarrollo lo constituye la tenencia. Se estima que faltan por sanear más de 8.500 títulos, cuya única solución es la ejecución de proyectos masivos con financiamiento fiscal, dado que con la actual velocidad de saneamiento se corre el riesgo de que la multiplicación del problema sea más rápida que la solución.

SE PIDE

4a) Implementar programa de saneamiento de títulos de dominio, dotando de elementos e infraestructura adecuada al Ministerio de Bienes Nacionales y abrir línea crediticia a tal efecto.-

5.- ENERGIA

El sistema interconectado por cable submarino ha llegado a su punto crítico, insuperable técnicamente, hecho que se está constituyendo en la más grave amenaza al presente y futuro de la isla.

SE PIDE

5a) Incluir en el plan nacional de electrificación la construcción de la central hidroeléctrica de Chaiguata, con estudios preliminares de factibilidad.

5b) la construcción de pequeñas centrales en otros puntos, para reforzar el sistema en uso.

5c) poner fin al sistema tarifario rural que afecta a toda la provincia con el precio más alto del país.

6.- VIALIDAD

Algunas obras, preferentemente tramos de poca longitud, resultan indispensables para la conexión de centros de alta producción o dar expedición al acceso y al tránsito provincial.

SE PIDE

6a) Pavimentar el acceso norte del canal de Chacao, Pargua a Punta Coronel, de 2,2 Ktros.

6b) Pavimentar la ruta Dalcahue a Mocopulli (8 Ks.) o a Llau-llao (18 K); se trata de una zona de creciente producción y mucho tránsito.

6c) Construir desvío ruta 5 en Castro por orilla marina, hasta río Gamboa.

6d) Asignar recursos regionales para la terminación de caminos turísticos de la Provincia.

6e) Dotar a Vialidad de maquinarias y recursos humanos para la mantención de los caminos secundarios actualmente abandonados.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

7.- TURISMO

La importancia del sector como generador de recursos y divisas requiere en Chiloé de una atención preferente por ser una zona eminentemente turística, y con una actividad sectorial real y creciente.

SE PIDE

7a) Creación del Departamento Provincial de Turismo, Recreación y Cultura (es la única capital provincial que carece de ella)

7b) Reapertura de línea de créditos para el turismo e incentivos a la inversión en el sector.

7c) Reparación y mantención de los monumentos nacionales de la Provincia.

7d) Interesar a empresarios nacionales y o extranjeros, en la construcción del aeropuerto provincial en Piruquina, con estudios realizados; es indispensable para desarrollar el turismo y para la salida de un considerable volumen de productos frescos y congelados que se exportan desde Chiloé.

8.- EDUCACION

SE PIDE

8a) Construcción y terminación segunda etapa del Liceo, B-34 de Castro, cuyos fondos están destinados en el presupuesto regional.

8b) Construcción del Liceo Politécnico de Castro, con matrícula de 1.100 alumnos en edificio construido para 240, por lo que cada año hay un rechazo de más de 300 postulantes.

9.- SALUD

SE PIDE

9a) Programa de reparación, reposición y habilitación de postas suburbanas y rurales, con servicios móviles de salud y lanchas médicas para el archipiélago.

9b) Incorporación de especialidades en Hospitales de Ancud y Castro, como cardiología, traumatología, Otorrinolaringología, Psiquiatría etc., a fin de evitar la actual derivación a centros de salud de Puerto Montt y Valdivia.

10.- TARIFAS

SE PIDE

10a) Igualación de todas las tarifas de los servicios urbanos para los usuarios de la Provincia.

10b) Rebaja específica de la tarifa eléctrica al nivel urbano del país, eliminando el recargo por ruralidad.-



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

11.- JUSTICIA

El acceso a la justicia resulta dificultoso y oneroso. El factor distancia y el costo de traslado y pensión para el ocurrente, son una carga excesiva e insuperable para la mayoría de la población. De igual manera los trámites notariales, y en el Conservador de Bienes Raíces.

SE PIDE

11a) Incorporar la comuna de Dalcahue al territorio jurisdiccional de Castro.

11b) Crear Juzgados de Letras en Chonchi y Quellón.

11c) Crear una segunda Notaría en Castro y otra en Quellón.

11d) Crear el Conservador de Bienes Raíces de Castro separándolo de la Notaría, anexarle la comuna de Dalcahue y crear el Conservador en Quellón.

11e) Establecer Jueces letrados en los Juzgados de Policía Local de todas las comunas. Actualmente solo hay dos, Ancud, Castro."

12.- VIVIENDA

Los atrasos en el sector son mayores que en otras regiones. La acción pública fue casi nula en los últimos años.-

SE PIDE

12a) Aumentar para el presente año la cuantía de los subsidios que se otorgarán tanto en lo urbano como en el sector rural, en un cien por ciento a lo menos.

12b) Restablecer el sistema de autoconstrucción que dió buenos resultados en la Provincia.

12c) diseñar viviendas que interpreten la forma de vida de la familia chilota, y el uso de cosas que le son propias

13.- PROTECCION DE LOS RECURSOS

Sobre Chiloé se cierne el agotamiento progresivo de los recursos naturales, básicamente por la falta de información científica y de investigación constante.

SE PIDE

13a) Crear un Instituto de Investigación de los recursos naturales, cuya opinión sea decisoria en la orientación de las inversiones y de las explotaciones de los recursos.-

13b) Darle financiamiento vía impuesto regional o aportes deducibles de las empresas involucradas.-



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica N° 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN N° 359 - CASILLA N° 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

14.- REINSTALACION DE SERVICIOS

Es una sentida aspiración de la ciudadanía la reinstalación de servicios del sector público que prestaron gran utilidad al progreso de la provincia, y cuya acción no fue reemplazada eficazmente en el proceso de privatización o de reducción del sector estatal.

Nos referimos principalmente al Instituto Corfo Chiloé, al Servicio Seam-Corfo, al Departamento Agrícola del Banco del Estado, y a la acción del Indap, anterior al Gobierno pasado.-



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

Chiloé, Abril 7, 1990.

A S.E. El Presidente de la República
Sr. Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
Santiago

Excelentísimo Señor Presidente

Las Cámaras de Comercio de Chiloé hacemos llegar, respetuosamente, a US. una minuta que contempla los más urgentes problemas de nuestra provincia y las soluciones puntuales que se solicitan.

El espíritu que anima nuestras peticiones se entronca con la disposición de toda la comunidad chilota de dar su apoyo y de redoblar su trabajo a fin de que las resoluciones de su Gobierno, por la vía de un creciente consenso, conduzcan a la patria al progreso en sólida democracia.

Saludamos Atte. a US.

PRESIDENTE

Manuel Vidal Osorio
Presidente

SECRETARIO
GENERAL

Mario Contreras Vega
Secretario Gral



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

NUESTRA REALIDAD

Chiloé, territorio de alta ruralidad (61%) y de pequeños propietarios agrícolas (80%) es hoy, e históricamente diferente al resto del país.

La debilidad de la sociedad chilota se enraíza en su geografía multinsular y en el modo como el centro político - del país fija sus relaciones económicas, sociales y políticas con el archipiélago. Este modo ha derivado en un hecho social permanente, que ha condicionado el uso del espacio y la mentalidad del poblador desde la colonización española.

En la actualidad aún carece de capacidad de negociación para modificar esta relación tremendamente desigual (1)

Deseosos de revertir el aparente determinismo de nuestra provincia, las fuerzas vivas que implican nuestra orgánica, dispuestas como siempre a crear, invertir y progresar con su trabajo, estamos en la tarea de levantar el catastro actualizado de Chiloé y proponer técnicamente la factibilidad del desarrollo, asentado en las actividades propias y posibles de nuestro ámbito natural.

La adopción de algunas medidas puntuales en el breve y mediano plazo, tendrán la virtud de enlazar, la preocupación inmediata gubernamental, con la voluntad superior de incorporar a Chiloé, en los proyectos de largo plazo, con los cuales se impulsará a todo el país en procura del pleno desarrollo.

Solicitamos, respetuosamente, al Sr. Presidente de la República Don Patricio Aylwin A. considerar nuestras proposiciones y acogerlas en todo, o parte de ellas.

Dios guarde a US.



Cámaras de Comercio de Castro y Ancud

(1) El flujo de recursos físicos extraídos del archipiélago durante 1988, alcanzó un valor de exportación de 29,6 millones de dólares y la inversión del sector público durante el mismo lapso fue de 1,4 millones de dólares.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.427 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

PROPUESTAS SECTORIALES

1.- FRANQUICIAS

Antecedentes legales: Ley 18.318
DL 3.529
DL 889

Actualmente vigente el fondo de Fomento y Desarrollo está destinado a bonificar las inversiones y reinversiones que pequeños y medianos inversionistas productores de bienes y servicios realicen en la construcción, maquinarias e equipos, animales finos para la producción e incorporables al activo fijo, con exclusión de las actividades relacionadas con la pesca, mediana y gran minería, el Sector público y las Empresas del Estado.

El monto de la bonificación es del 20%.

SE PIDE

la) mantención de las franquicias actualmente vigentes por otros 10 años.

lb) Reposición en todo o parte de las que se otorgaron durante la vigencia del DL 889.

Este decreto Ley contemplaba lo siguiente:

lb1) exención del Impuesto Territorial total y reposición mediante escala gradual de pagos ascendentes.

lb2) exención de impuesto a la renta de 1ra. categoría y escala gradual de reposición

lb3) Deducción del impuesto único de 2da. categoría y del global complementario.

lb4) Bonificación del 17% a la mano de obra

lb5) diversas bonificaciones a las inversiones

lc) Radicar la administración del beneficio en la provincia, por un Comité encabezado por el Gobernador Provincial, pues actualmente se encuentra manejado desde Puerto Montt.

2.- IMPUESTO TERRITORIAL

El avalúo actual de los bienes raíces, principalmente, los rurales, es elevado, por la aplicación de tablas tipo que no han considerado que las tierras de Chiloé, son de calidad inferior y con un clima que limita las labores agrícolas a pocos meses del año, con redimiento más bajos que en otras zonas.-

SE PIDE

2a) Establecer la exención del cien por ciento del impuesto territorial por 10 años.

2b) restablecimiento gradual en los 5 años siguientes, hasta dejar como definitivo el pago del 50%.-

3.- PODER COMPRADOR

Implementar, en carácter de urgente, y abrir poder comprador de la papa, semejante al que operaba con la ECA.
Establecer una central de venta de abono y fertilizantes



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

//tes, con apertura de línea crediticia para el campesinado.-

Establecer la fiscalización apta que evite la desnaturalización del objetivo.-

4.- SANEAMIENTO DE TITULOS

Una de las trabas al desarrollo lo constituye la tenencia. Se estima que faltan por sanear más de 8.500 títulos, cuya única solución es la ejecución de proyectos masivos con financiamiento fiscal, dado que con la actual velocidad de saneamiento se corre el riesgo de que la multiplicación del problema sea más rápida que la solución.

SE PIDE

4a) Implementar programa de saneamiento de títulos de dominio, dotando de elementos e infraestructura adecuada al Ministerio de Bienes Nacionales y abrir línea crediticia a tal efecto.-

5.- ENERGIA

El sistema interconectado por cable submarino ha llegado a su punto crítico, insuperable técnicamente, hecho que se está constituyendo en la más grave amenaza al presente y futuro de la isla.

SE PIDE

5a) Incluir en el plan nacional de electrificación la construcción de la central hidroeléctrica de Chaiguata, con estudios preliminares de factibilidad.

5b) la construcción de pequeñas centrales en otros puntos, para reforzar el sistema en uso.

5c) poner fin al sistema tarifario rural que afecta a toda la provincia con el precio más alto del país.

6.- VIALIDAD

Algunas obras, preferentemente tramos de poca longitud, resultan indispensables para la conexión de centros de alta producción o dar expedición al acceso y al tránsito provincial.

SE PIDE

6a) Pavimentar el acceso norte del canal de Chacao, Pargua a Punta Coronel, de 2,2 Ktros.

6b) Pavimentar la ruta Dalcahue a Mocopulli (8 Ks.) o a Llau-llao (18 K); se trata de una zona de creciente producción y mucho tránsito.

6c) Construir desvío ruta 5 en Castro por orilla marina, hasta río Gamboa.

6d) Asignar recursos regionales para la terminación de caminos turísticos de la Provincia.

6e) Dotar a Vialidad de maquinarias y recursos humanos para la mantención de los caminos secundarios actualmente abandonados.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

7.- TURISMO

La importancia del sector como generador de recursos y divisas requiere en Chiloé de una atención preferente por ser una zona eminentemente turística, y con una actividad sectorial real y creciente.

SE PIDE

7a) Creación del Departamento Provincial de Turismo, Recreación y Cultura (es la única capital provincial que carece de ella)

7b) Reapertura de línea de créditos para el turismo e incentivos a la inversión en el sector.

7c) Reparación y mantención de los monumentos nacionales de la Provincia.

7d) Interesar a empresarios nacionales y o extranjeros, en la construcción del aeropuerto provincial en Piruquina, con estudios realizados; es indispensable para desarrollar el turismo y para la salida de un considerable volumen de productos frescos y congelados que se exportan desde Chiloé.

8.- EDUCACION

SE PIDE

8a) Construcción y terminación segunda etapa del Liceo, B-34 de Castro, cuyos fondos están destinados en el presupuesto regional.

8b) Construcción del Liceo Politécnico de Castro, con matrícula de 1.100 alumnos en edificio construido para 240, por lo que cada año hay un rechazo de más de 300 postulantes.

9.- SALUD

SE PIDE

9a) Programa de reparación, reposición y habilitación de postas suburbanas y rurales, con servicios móviles de salud y lanchas médicas para el archipiélago.

9b) Incorporación de especialidades en Hospitales de Ancud y Castro, como cardiología, traumatología, Otorrinolaringología, Psiquiatría etc., a fin de evitar la actual derivación a centros de salud de Puerto Montt y Valdivia.

10.- TARIFAS

SE PIDE

10a) Igualación de todas las tarifas de los servicios urbanos para los usuarios de la Provincia.

10b) Rebaja específica de la tarifa eléctrica al nivel urbano del país, eliminando el recargo por ruralidad.-



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica Nº 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN Nº 359 - CASILLA Nº 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

11.- JUSTICIA

El acceso a la justicia resulta dificultoso y oneroso. El factor distancia y el costo de traslado y pensión para el ocurrente, son una carga excesiva e insuperable para la mayoría de la población. De igual manera los trámites notariales, y en el Conservador de Bienes Raíces.

SE PIDE

11a) Incorporar la comuna de Dalcahue al territorio jurisdiccional de Castro.

11b) Crear Juzgados de Letras en Chonchi y Quellón.

11c) Crear una segunda Notaría en Castro y otra en Quellón.

11d) Crear el Conservador de Bienes Raíces de Castro separándolo de la Notaría, anexarle la comuna de Dalcahue y crear el Conservador en Quellón.

11e) Establecer Jueces letrados en los Juzgados de Policía Local de todas las comunas. Actualmente solo hay dos, Ancud, Castro.."

12.- VIVIENDA

Los atrasos en el sector son mayores que en otras regiones. La acción pública fue casi nula en los últimos años.-

SE PIDE

12a) Aumentar para el presente año la cuantía de los subsidios que se otorgarán tanto en lo urbano como en el sector rural, en un cien por ciento a lo menos.

12b) Restablecer el sistema de autoconstrucción que dió buenos resultados en la Provincia.

12c) diseñar viviendas que interpreten la forma de vida de la familia chilota, y el uso de cosas que le son propias

13.- PROTECCION DE LOS RECURSOS

Sobre Chiloé se cierne el agotamiento progresivo de los recursos naturales, básicamente por la falta de información científica y de investigación constante.

SE PIDE

13a) Crear un Instituto de Investigación de los recursos naturales, cuya opinión sea decisoria en la orientación de las inversiones y de las explotaciones de los recursos.-

13b) Darle financiamiento vía impuesto regional o aportes deducibles de las empresas involucradas.-



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CASTRO A. G.

(Personería Jurídica N° 1.477 Ministerio de Economía Fomento y
Reconstrucción) - D.O.16.08.86

SAN MARTIN N° 359 - CASILLA N° 86 - CASTRO - CHILOE

RUT: 71.324.600-K

14.- REINSTALACION DE SERVICIOS

Es una sentida aspiración de la ciudadanía la reinstalación de servicios del sector público que prestaron gran utilidad al progreso de la provincia, y cuya acción no fue reemplazada eficazmente en el proceso de privatización o de reducción del sector estatal.

Nos referimos principalmente al Instituto Corfo Chiloé, al Servicio Seam-Corfo, al Departamento Agrícola del Banco del Estado, y a la acción del Indap, anterior al Gobierno pasado.-
